



Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria
junio / 2015

034

SUMARIO

Actualidad

Declaración Berlín
Parlamentarios y post-2015

Hacia aprobación agenda

Desde Europa

PE aprueba informe igualdad

¿Sabías qué?

Parlamentarios del mundo piden el pleno acceso a la salud sexual y reproductiva

La Declaración de Berlín, firmada por senadores y diputadas/os de todas las regiones del mundo, está dirigida especialmente a los líderes del G7 que se acaban de reunir en Alemania, y se firma con el compromiso de llevarla a los parlamentos nacionales

En la declaración se pide que los gobiernos se comprometan a abolir las leyes que criminalizan a mujeres y niñas que se someten a una interrupción voluntaria del embarazo. La FPFE ha sido una de las organizaciones participantes en el encuentro, como entidad que ejerce la secretaría técnica del Intergrupo Parlamentario en Desarrollo, Población y Salud Reproductiva. La diputada del grupo de la Izquierda Plural Caridad García representó en este encuentro al Intergrupo Estatal sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva.

El texto ha sido acordado por unos 90 parlamentarios de 50 países durante la Conferencia Internacional Parlamentaria celebrada el 16 y 17 de abril con la coordinación del Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo, del que hace parte la FPFE, y la organización alemana DSW. Los firmantes llaman a los gobiernos del G7 y del G20 a “asegurar el pleno respeto a la autonomía de la mujer respecto a su cuerpo y al derecho a ejercer el control y decidir libre y responsablemente sobre su sexualidad”, y a

“revisar y rechazar las leyes que castigan a las mujeres y niñas que se han sometido a abortos clandestinos”. También se pide que los gobiernos “promuevan y protejan los derechos de las personas jóvenes, entre ellos su derecho a una educación de calidad en todos los niveles, que incluya educación sexual integral, orientación sexual e identidad de género y formación financiera, y que tenga en cuenta a las personas jóvenes que están fuera de la escuela a la vez que garantiza la igualdad entre chicas y chicos en la incorporación y en las oportunidades para completar los estudios de calidad a todos los niveles”. Como parte del compromiso adquirido, la declaración se ha llevado al Parlamento estatal y está en proceso de contextualización y firma por parte de todos los grupos parlamentarios, para convertirse en una declaración institucional acerca del empoderamiento de las mujeres y niñas en el marco de la agenda post-2015.

PRÓXIMAS FECHAS

Sesión CEDAW
Ginebra, 6-24 julio

Conferencia Financiación
Addis Abeba, 13-16 julio

Viaje parlamentario
Senegal y Guinea Bissau, 16-22 agosto



Hacia la aprobación de los objetivos de la agenda post-2015

El próximo mes de septiembre, durante la asamblea general de Naciones Unidas, se aprobarán los contenidos de la agenda mundial de desarrollo post-2015. Se trata, si las negociaciones en marcha no introducen cambios, de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas con las que se pretende movilizar recursos y políticas para la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Paralelamente a la aprobación de estos objetivos en septiembre, ya han comenzado las negociaciones para el establecimiento de los indicadores, que serán acordados finalmente en marzo de 2016.

El 2 de junio se hizo público el primer borrador de contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que a juicio de diversas organizaciones de la sociedad civil, del ámbito académico y expertos/as, hay que valorar positivamente sobre todo por la conversación global que ha propiciado. Sin embar-

go, coinciden en las dudas sobre su verdadero alcance universal si no se establecen mecanismos que garanticen el traslado de los contenidos a las políticas públicas nacionales. Por otra parte, se recuerda que la agenda debe ir más allá de la lucha contra la pobreza y abordar decididamente las crecientes desigualdades dentro de y entre los países.

Se pide más claridad sobre el concepto de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, el rol de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales, así como que se fortalezca el papel de la sociedad civil y la rendición de cuentas, el enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Se reclama también una mayor presencia de la cooperación sur-sur. Con respecto a la salud y la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sociedad civil pide que se incida más en el fortalecimiento de los

sistemas de salud nacionales y el derecho a la salud incluyendo la salud sexual y reproductiva, o el papel de los jóvenes para lograr un desarrollo sostenible. Hay preocupación por la ausencia de los derechos sexuales en el borrador de los ODS, así como de la educación sexual, a pesar de que muchos países, entre ellos el bloque de la Unión Europea, apoya su inclusión.

La próxima cita de este proceso tendrá lugar en Addis Abeba con la conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo. Allí habrá que ver si los acuerdos resultantes convergen con la agenda post-2015 o si permanecen como procesos paralelos, puesto que todavía no hay consenso al respecto.

Más información sobre novedades y documentos de la post2015: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015>



Sesiones en el Congreso y el Parlamento catalán sobre la agenda post-2015 y su financiación

Durante el mes de abril se han celebrado dos sesiones parlamentarias promovidas respectivamente por el intergrupo estatal en el Congreso de los Diputados, y por el Intergrupo catalán en el Parlamento. En ambos casos se trataba de poner el común las novedades y debates en la definición de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para los próximos 15 años.

La sesión celebrada en el Parlamento catalán, “¿Cómo y quién va a medir el progreso y pagar por ello?”, y en la que se reflexionó sobre los indicadores de la agenda post-2015, contó con las intervenciones de Laura Laski, directora del departamento de Salud Sexual y Reproductiva de UNFPA y especialista en indicadores, y Filomena Ruggiero, de la Secretaría del Intergrupo y representante de la red europea Countdown2015.

Laura Laski incidió en la necesidad de incluir dos indicadores (Metas 3.7 y 5.6) en salud y derechos sexuales y reproductivos, tanto en los objetivos de salud como en los de género, para así garantizar que se logren los objetivos más allá del sector salud y porque los determinantes socio-económicos relacionados con la salud sexual y reproductiva, como la desigualdad de género, sólo se superarán cuando los derechos reproductivos se protejan y cumplan.

La Dra. Laski se refirió también a la necesidad de invertir en la recogida de datos e indicadores de desarrollo para asegurar mediciones cualitativas basadas en el ejercicio de los derechos y que puedan producir un cambio efectivo en la vida de las personas. “Se debe tener en cuenta –añadió– que los datos están en constante evolución y que el desarrollo de indicadores debe responder a los cambios en la realidad”. Laski defendió que los datos estén

desagregados por género, sexo, edad (incluyendo 10 a 14), ubicación geográfica e ingresos. En su opinión, la desagregación debe especificarse para cada indicador y sus factores fundamentales deben ser coherentes con el marco de referencia.

En este contexto, la representante



de UNFPA destacó la importancia de las organizaciones civiles en la recopilación y análisis de datos, que tendrían que ser de libre acceso, gestionados con transparencia y fáciles de usar, algo esencial para los ejecutores a nivel nacional y local.

La sesión celebrada en el Congreso de los Diputados sobre la “Agenda post-2015: de las palabras a los hechos” contó con la participación de miembros del Intergrupo y de las comisiones parlamentarias de salud, cooperación internacional y exteriores, así como de representantes del Ministerio de Exteriores

y de la sociedad civil, para compartir reflexiones sobre la financiación para el desarrollo.

El ponente principal, Pablo Cid, de la Secretaría General para la Cooperación al Desarrollo y representante de España en las negociaciones intergubernamentales sobre financiación para el desarrollo, explicó los antecedentes del proceso e informó sobre el estado actual de las negociaciones, el objetivo de la Conferencia internacional sobre financiación al desarrollo que se celebrará en Addis Abeba en julio, y los retos de los próximos meses.

La representante de Médicos del Mundo y Acción por la Salud Global, Emiliana Tapia, destacó la importancia de destinar el 0,1% del RNB al sector salud tal y como se destaca en los compromisos internacionales y nacionales, y el rol clave de la AOD y los fondos

no reembolsables para el sector salud en un sistema de gobernanza económica que debe ser más justo y equitativo para los países en desarrollo en la toma de decisiones de las instituciones financieras, así como tener una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Ambas sesiones contribuirán a la redacción de la iniciativa parlamentaria sobre la agenda post-2015 que se presentará a los parlamentos (regionales y nacional) próximamente.

El Parlamento Europeo aprueba informe sobre igualdad entre géneros

El 9 de junio el Parlamento Europeo ha aprobado el informe "Estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres después de 2015", elaborado y presentado por la diputada alemana socialdemócrata María Noichl.

El informe destaca la persistencia e incluso el aumento de los retrocesos en la igualdad entre géneros y pide a la Comisión Europea que formule y adopte una nueva estrategia para los derechos de la mujer e igualdad de género en Europa como una continuación de la estrategia vigente que termina en 2015. El informe propone acciones concretas en la lucha contra los estereotipos en el empleo femenino, la sensibilización sobre la violencia contra las mujeres coincidiendo con que este 2015 es el Año Europeo contra la violencia de género, la reducción de la brecha salarial por razón de género y las brechas en las pensiones o flexibilidad en las horas de trabajo para permitir a las mujeres y los hombres la conciliación entre vida laboral y familiar, entre otras.

Es importante destacar que el informe hace hincapié en que las mujeres deben tener el control sobre su salud sexual y reproductiva y sobre el ejercicio de los derechos asociados, inclui-

do el acceso a la anticoncepción, el aborto legal y la educación integral en sexualidad. La comprensión de que la igualdad entre hombres y mujeres no puede lograrse sin garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos se basa en un amplio consenso en toda Europa y refleja la situación que ya existe en una gran mayoría de los Estados miembros de la UE. Esta opinión ha sido recientemente confirmada en varios informes de parlamentarios europeos (Informes Tarabella y Panzeri) y apoyada por una gran mayoría de los/as diputados/as.

Por último, este informe llega en un momento clave a nivel europeo y global: se fortalecería la posición de la UE sobre género en las políticas y agendas de desarrollo, ya establecida por el Consejo de la UE el 26 de mayo, y representa un aporte importante al actual debate en torno al Plan de Acción de Género de la Comisión Europea (GAP), cuyo objetivo es poner en práctica los compromisos de la UE en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y que mejoraría aún más la posición de la UE en materia de igualdad de género en el debate internacional sobre la futura agenda para el Desarrollo Sostenible.



El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproduc-

tiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar? [Escríbenos a intergruposalud@fpfe.org](mailto:intergruposalud@fpfe.org)

www.intergruposalud.es



Federación de Planificación Familiar Estatal

La Federación de Planificación Familiar Estatal realiza los labores de secretaría técnica del Intergrupo -www.fpfe.org

¿Sabías qué...?

Se renueva la estrategia mundial para la salud de las mujeres y niñas



El Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, ha anunciado la presentación, durante la próxima asamblea General de la ONU en septiembre de 2015, de la Estrategia Mundial renovada de Salud de las Mujeres, los Niños y los Adolescentes.

Esta nueva estrategia, basada en la que él mismo impulsó en 2010, apoyará el logro de los objetivos de la agenda post-2015 relacionados con la salud de mujeres, niños y adolescentes, con el apoyo técnico de la OMS. Irá acompañada de un primer plan quinquenal de implementación al que se dará forma definitiva en mayo de 2016, de manera que los países puedan adaptarlo a sus necesidades y su contexto. Ban Ki-moon ha hecho un llamamiento a la acción a expertos de más de 30 países para que impulsen un plan que pueda cumplirse en los próximos 15 años.

En el marco de esta estrategia se lanzará, durante la reunión mundial sobre financiación para el desarrollo que se celebrará en Addis Abeba en julio, el Sistema Mundial de Financiación para la salud reproductiva, materna, de los recién nacidos, los niños y los adolescentes.